

Consignas para la resolución del parcial

- 1. Conectarse a Teams.
- 2. Descargar el proyecto desde el link compartido por los docentes.
- 3. Renombrar el proyecto como "PBII2021FinalOctubreApellidoNombre" (reemplazando ApellidoNombre por su apellido y su nombre).
- 4. Subir el proyecto a un repositorio público de git.
- 5. Entregar por prácticas de Miel un PDF o archivo txt con la URL del repositorio público creado en el punto 4.
- 6. Actualizar el proyecto, incorporando todos los test que considere necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación.
- 7. Actualizar el repositorio público con los cambios realizados (no se aceptarán cambios realizados por fuera del horario comunicado por los docentes).



Enunciado

Una compañía de seguros es una empresa que se encarga de vender pólizas de seguros.

Una póliza es un contrato entre un "Asegurado" y una "Compañía", que establece que ante la ocurrencia de un "Siniestro", la compañía le debe pagar al asegurado el importe de la suma asegurada acordada.

Hay distintos tipos de pólizas de seguro, pero en general pertenecen a dos grandes grupos (no excluyentes entre sí):

Pólizas de Vida: Se asegura una persona, y en general el que cobra el seguro no es el mismo asegurado.

Pólizas de seguros generales: Se asegura un bien, y en general el que cobra el seguro ante un siniestro es el mismo asegurado.

Es importante señalar que existen pólizas que pueden ser tanto de vida (porque se asegura a la persona) como general (porque se asegura el bien). Un ejemplo de esto son las pólizas de combinado familiar que se puede asegurar la casa por robo, pero también a las personas que viven en ella.

Otros conceptos relevantes:

Suma asegurada: Valor que está en juego. Ante un siniestro es el importe que la compañía debe abonar ya sea al asegurado o a los beneficiarios según corresponda.

Prima: Importe que el asegurado le paga a la compañía para contratar el seguro.

Premio: Es la suma de la prima más los impuestos.

Beneficiario: Son los destinatarios del pago del seguro ante un siniestro, para el caso de los seguros de vida. Pueden ser mas de uno. En nuestro ejemplo el pago se divide en partes iguales.